

q̄nta q̄ntremos para nos mismos faſemos vos ſaber q̄l
 Rey don Alfonso q̄ paravſe aya quando nos poble Aqui-
 nos dio q̄ nos otorgo con ſu privilegio plomado que
 ouyésemos el fuero q̄ las franq̄ſas q̄ vos quedes bien
 q̄ complidamente en todas coſas ſegún vos lo quedes
 Dijeron q̄ nos dello ſegún q̄ vos uſades en vñ logar C nos
 enbriamos vos ya q̄po ha ſubreſta Pison a beſtial al
 biol nro veſino q̄ nos lo troḡieſte C aq̄l no nos lo q̄po
 ſeſſellado m̄ daq̄lla giuſa q̄ nos lo auyemos menester
 q̄ pudieſemos dello uſar C deſpues mandados nros
 fuero a nro ſenior el Rey don Gancho aquí dios de
 buena vida q̄ tuvo por bien q̄ enbriemos mandan qlo
 ouyéſemos q̄ enbriemos por ello a vos al mas ayua
 q̄ nos pudieſemos C dionos ſu carta pa vos enque
 vos lo manda q̄ nos lo de des q̄ nos lo enbriemos todo
 bien q̄ complidamente ſegún vos lo quedes q̄ uſe-
 mos dello C ſubreſto aq̄go enbriamos vos por esta
 Pison don Remón del poyo vasallo de nro ſenior el
 Rey nro Onrado veſino C oſtopl q̄ va co el por fe-
 cho del pueblo daq̄m qlo demandaron Joha de meya
 notario publico deſta abdat q̄ Matm daggeda nros ve-
 ſimos q̄ vos dijan q̄ vos moſtrarſa por nos nro mādado
 C Rogamos vos mucho qles mandedes qles fagades
 dar por eſtpto el fuero q̄ los p̄uillegios q̄ todas las
 Cartas franq̄ſas q̄ libertades q̄ vos quedes bien q̄
 complida mente en todas coſas de como vos lo quedes C
 oſtopl de como vos uſades co el obispo y la eglesia
 en dar los diezmos q̄ de como uſan conuerto los cligos

